

## Secciones

- > Portada
- > Análisis
- > Entrevistas
- > Reportes y Reportajes
- > Política Nacional
- > Política Exterior
- > Economía
- > Energía
- > Sucesos
- > Sociedad
- > Teatro Nacional Sucre
- > Notas gremiales
- > [futbolecuador.com](#)
- > Turismo
- > Judiciales
- > Policiales
- > Quito Noticias
- > Chismes
- > Documentos
- > **Ecuatorianos en el exterior**
- > Ecuadorinmediato Radio
- > ¿Quiénes Somos?
- > Contactos y sugerencias
- > Envíenos sus noticias - Buzón

[ Ediciones anteriores ]

Inicio >

## **Ecuatorianos en el exterior**

[ Contenidos ]

Fecha: 2007-02-22 17:40:53

### **España encarece en un 50% envío de remesas de emigrantes a Ecuador**

Entidad de emigrantes  
connacionales censura  
medida de la corona ibérica



La orden del Ministerio de Economía de España sobre envío de remesas provocará que los inmigrantes envíen su dinero con algún familiar o amigo, algo 'peligroso' por el riesgo de que no llegue a su destino, dijo hoy el portavoz de la asociación de ecuatorianos Rumiñahui, Raúl Jiménez.

El representante de los inmigrantes de Ecuador expresó, en declaraciones a Efe, su crítica por una medida del Ministerio de Economía que encarecerá en un 50 por ciento el coste del servicio de envío de remesas para el cliente.

'Esta medida puede afectar bastante a los proyectos de desarrollo en Ecuador, porque las remesas son un importante ingreso para países en vía de desarrollo', señaló Jiménez.

La nueva orden de Economía sobre envío de remesas desde España, que entró en vigor el pasado día 12, encarecerá en un 50 por ciento el coste del servicio para el cliente, según la Asociación Nacional de Agencias de Envío de Dinero (ANAED).

Esta orden, que pretende luchar contra el blanqueo de dinero, presenta dos novedades respecto de la situación anterior: la obligación de identificarse por parte del remitente -sea cual sea la cantidad de dinero que se envíe- y la necesidad de justificar el origen de los fondos si la cantidad enviada excede de los 3.000 euros (unos 3.900 dólares) al trimestre.

Jiménez dijo que no entiende que se considere blanqueo de dinero el envío de 300 a 400 dólares por remesa. 'Una persona que envía ese dinero, difícilmente lo hace para blanquearlo', apostilló.

En este sentido, opinó que el Gobierno, 'en vez de poner tantas trabas a los inmigrantes que vienen a trabajar a España, debería de controlar a las grandes mafias que están lavando dinero' en el sector inmobiliario.

Asimismo, advirtió de que esta medida 'va a afectar fundamentalmente a las personas que están en situación irregular o a aquellas que no tienen ningún tipo de documento'.

Por su parte, la portavoz de la ONG América-España, Solidaridad

Bienvenido(a):

RAUL JIMÉNEZ  
ZAVALA  
LOCALIA TELEVISIÓN

Revisar mi cuenta

Si usted no es este  
usuario, por favor haga  
click aquí

Búsquedas:



uceden cosas:

POPULARIDAD DE  
LOS PRESIDENTES  
AL VAIVEN DE SUS  
PAISES

A los 60 días de  
Gobierno:  
AUMENTA  
PREOCUPACION DE  
LOS  
ECUATORIANOS



y Cooperación (AESCO), Yolanda Villavicencio, consideró que el Ministerio de Economía debería haber consultado esta medida, que calificó de 'absurda', ya que el blanqueo de dinero no se realiza a través de las remesas.

'Estamos hablando de remesas de unos 250 euros (unos 325 dólares) y no es por ahí por donde va el blanqueo de dinero. Sin embargo, en las grandes transacciones de capital no hay ninguna traba', dijo Villavicencio, quien añadió que con esta orden 'se castiga a las personas que están sin documentación y que siguen manteniendo la responsabilidad con su familia'.

Villavicencio señaló asimismo que 'con este tipo de normas parece que se trata de favorecer al sector bancario'.

Terra Actualidad - EFE



Desarrollo Inter-DEC@  
Martes, 3 de Abril de 2007  
- Quito - Ecuador -